

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26507 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000151/2021.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2021 0000455.

Fecha del Auto: 3 de mayo de 2021.

Deudor: Dña. Roxana Saldías Campos (DNI 54629076M) y D. Rubén Darío Cuéllar Virhuez (DNI 54627036N).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: Reintegra Gestión Concursal, S.L.P. (CIF B16552622).

Comunicación de créditos: En la dirección postal Plaza Juan Carlos I, n.º 3-2.º-1.ª, 07012 Palma de Mallorca o electrónica reintegra@sm-f.es; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210034350-1